

– Apertura de ofertas: Servicio Cántabro de Salud. Sala de Juntas.

– Fecha: 24 de noviembre de 2006.

– Hora: 9:00 horas.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

Santander, 10 de octubre de 2006.–El director gerente.- José Alburquerque Sánchez.

06/13664

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de ordenadores personales integrados, en el ámbito del proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria, HCEC 06/04.

1. Entidad adjudicadora: Fundación Marqués de Valdecilla.

2. Objeto del contrato:

El objeto de este contrato es el suministro de ordenadores personales integrados, en el ámbito del proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria.

a. Lugar de ejecución: Cantabria.

b. Plazo de ejecución: Máximo de un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación: 244.800 euros.

5. Garantías:

• Provisional: Dispensada.

• Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla.
<http://www.fmdv.org>.

b. Domicilio: Avda. Valdecilla s/n, 5ª planta. Santander-39008.

c. Teléfono: 942 331 077. Fax: 942 344 000.

d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: En la forma establecida en la cláusula "J" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del siguiente día hábil.

b. Documentación a presentar: la especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Lugar de presentación: Registro de la Fundación Marqués de Valdecilla.

9. Apertura de ofertas:

a. El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 18 de octubre de 2006.–La gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Rosario Fernández López.

06/13916

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de ordenadores personales de sobremesa, en el ámbito del proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria, HCEC 06/05.

1. Entidad adjudicadora: Fundación Marqués de Valdecilla.

2. Objeto del contrato:

El objeto de este contrato es el suministro de ordenadores personales de sobremesa, en el ámbito del proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria.

a. Lugar de ejecución: Cantabria.

b. Plazo de ejecución: Máximo de un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación: 244.950 euros.

5. Garantías:

• Provisional: Dispensada.

• Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla.
<http://www.fmdv.org>.

b. Domicilio: Avda. Valdecilla s/n, 5ª planta. Santander-39008.

c. Teléfono: 942 331 077. Fax: 942 344 000.

d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: En la forma establecida en la cláusula "J" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del siguiente día hábil.

b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Lugar de presentación: Registro de la Fundación Marqués de Valdecilla.

9. Apertura de ofertas:

a. El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 18 de octubre de 2006.–La gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Rosario Fernández López.

06/13917

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de ordenadores personales móviles portátiles, en el ámbito del proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria, HCEC 06/06.

1. Entidad adjudicadora: Fundación Marqués de Valdecilla.

2. Objeto del contrato:

El objeto de este contrato es el suministro de ordenadores personales móviles, en el ámbito del proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria.

a. Lugar de ejecución: Cantabria.

b. Plazo de ejecución: Máximo de un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación: 148.050 euros.

5. Garantías:

• Provisional: Dispensada.

• Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla.
<http://www.fmdv.org>.